



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Hematología.

García

Ciudad de México, a 11 de Noviembre de 2019

2273-90-2019

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS

Por este conducto me permito enviar a usted copia de la documentación que avala que si se cuenta con la suficiencia presupuesta por la cantidad de \$ 84,690.00 (Ochenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N) para darle seguimiento a la compra de 12 frascos de fibrinógeno humano solución inyectable 1g para la derechohabiente Alarcón Sánchez Sofia Mishell y número de registro 846954 y su número de póliza del seguro popular 1218179546-3 con número de partida 25301

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Aida Máshenka

Dra. Aida Máshenka Moreno González

Jefe de Servicio de Hematología.



12.16.19





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Hematología

Acuse

Ciudad de México, a 23 de Septiembre de 2019

2273-67-2019

C. SERGIO FLORES GARCIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

P R E S E N T E.

Por este conducto le solicito suficiencia presupuestal por un monto de \$84,690.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/10 M.N) con cargo a la partida presupuestal 25301, para la adquisición de 12 frascos de Fibrinógeno humano solución inyectable 1g para la paciente **ALARCON SANCHEZ SOFIA MISHHELL** de 1 año 2 meses de edad, con registro clínico 846954 y póliza de seguro popular número 1218179546 con diagnóstico de afibrinogenemia congénita.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

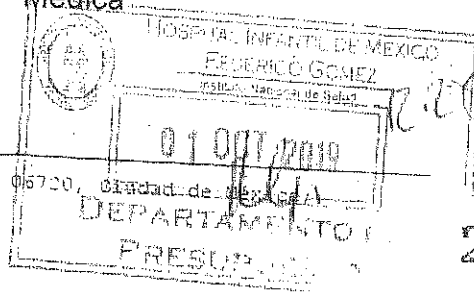
Atentamente

Dra. Luis Enrique Juárez Villegas

Jefe del Depto. de Hemato-Oncología

Vo. Bo.

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica



2019
EMILIANO ZAPATA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 11 de 2019.
Oficio No. 5430/ 539 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. LUIS ENRIQUE JUÁREZ VILLEGAS
Jefe del Departamento de Hemato-Oncología
Presente

En respuesta al oficio 2273/67/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$84,690.00 (ochenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), para adquisición de 12 frascos de fibrinógeno humano solución inyectable 1g para el derechohabiente Alarcon Sanchez Sofia Mishell con póliza del seguro popular 1218179546-3; con cargo al seguro popular y a la partida 25301

Al respecto le informo, **que se autoriza la suficiencia presupuestal**, es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, por lo que solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso.

De lo anterior, le invito llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- o Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- o Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- o Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- o Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 11 de 2019.
Oficio No. 5430/ 539 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Cip C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.-Director de Administración
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.-Jefe del Departamento de Almacenes

CRPP/LMP/SEC/mfvg

2 de 2



2019
OFICINA ALTERNATIVA DE
EMILIANO ZAPATA